

De un *individualismo placentero y protegido* a un individualismo no placentero y desprotegido

María Silvestre Cabrera
Universidad de Deusto



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

1. Introducción

En 2010 Javier Elzo y yo misma editamos el libro *Un individualismo placentero y protegido* en el que se recoge la interpretación de la, hasta ahora, última edición de la Encuesta Europea de Valores en su aplicación en España. La próxima está prevista para 2017. Cuando Imanol Zubero, coordinador del capítulo VII “Qué sociedad saldrá de la actual crisis”, me propuso participar con un artículo en este interesante y novedoso apartado del Informe FOESSA ya me indicó que quería que reflexionase sobre la idea de ese “individualismo placentero y protegido” desde el que habíamos llegado, como sociedad, a la actual situación de crisis.

El modelo político y, sobre todo económico, sobre el que se asienta el actual reparto de la riqueza y que promueve graves situaciones de desigualdad y que agrava las situaciones de exclusión, no solo se puede interpretar desde las diferentes políticas de ajuste aplicadas por los gobiernos europeos, también puede y debe explicarse desde el ámbito valorativo, es decir, desde los valores que definen una cultura y que justifican, legitiman, explican, toleran e influyen en las formas de pensar y de actuar.

Se ha dicho que la crisis actual no es solo una crisis financiera o económica, sino que se trataría de una crisis del sistema y, por ende, de una crisis cultural. Ya Daniel Bell en 1976 nos avisaba de las contradicciones del sistema capitalista en clave cultural, bien es cierto que tratando de deslegitimar el modelo económico y social defendido por las socialdemocracias y minando las bases del Estado de bienestar, pero no erraba cuando establecía que la modernidad venía de la mano del individualismo y de un consumo desaforado e irracional (Bell, 1976).

Ronald Inglehart (1977), por su parte, también ha promovido una interpretación de la realidad desde el ámbito de los valores, defendiendo la llegada de una sociedad postmoderna que superaría a una sociedad basada en criterios materiales, sociedad que no parece generalizarse. Ese supuesto postmaterialismo solo define la jerarquía de valores de un perfil sociodemográfico muy concreto, en el que el nivel de estudios y la estabilidad económica se revelan como variables explicativas (Silvestre, 2002).

La sociedad española está viviendo una crisis económica con serios impactos en la legitimación del sistema político, de sus actores tradicionales y de sus políticas de ajuste, y nuestra pregunta es: ¿qué valores han promovido y/o permitido una crisis originada por una burbuja que creció alimentada por la avaricia, la codicia y la acumulación?

Para ello vamos a acudir a la Encuesta Europea de Valores aplicada en España en 2008 y que recoge los valores de la ciudadanía española en varios y diversos ámbitos, tales como la familia, la religión, el trabajo, la política o el tiempo de ocio. Analiza los niveles de tolerancia hacia el otro y la confianza en un amplio abanico de instituciones, así como el grado de justificación de comportamientos fraudulentos.

Para contrastar los datos de 2008, que recogen los valores de la sociedad española antes de la crisis económica, vamos a utilizar otros datos más recientes, como los datos del DeustoBarómetro Social de la Universidad de Deusto que, aunque trabaja solo con una muestra de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE), puede servirnos como contrapunto de la posible evolución a una mayor conciencia social y mayor cuestionamiento del modelo dado.

2. ¿Qué valores mostraba la España en los primeros años del siglo XXI, antes de que acechara la crisis? ¿De qué valores veníamos?

Antes de presentar brevemente el ámbito valorativo de la España de principios del siglo XXI, debemos definir lo que significa el “individualismo placentero y protegido”, expresión que trata de sintetizar en pocas palabras las principales características del modelo cultural español analizado a partir de la Encuesta Europea de Valores.

La protección viene de la mano de una concepción del Estado de bienestar protector y prácticamente omnipresente que contrasta con los índices de tolerancia y justificación de determinados actitudes y comportamientos fraudulentos. El individuo se afirma en su principio de libertad individual, pero se protege desde una concepción universalista del papel del Estado social.

Esta contradicción manifiesta es, singularmente, un rasgo casi definitorio de la sociedad española en el análisis de los valores sociales.

Se trata de un *individualismo individualizado*. Compartimos con investigadores de la Encuesta Europea de Valores la idea de que “la individualización significa que hay un aumento en la libertad individual y en la autodeterminación, así como un aumento en la apreciación de estos. Los valores orientados a la autonomía, la privacidad, la auto-realización y la felicidad personal se vuelven más importantes que los valores que apuntan a objetivos colectivos.” (Rokven, Sieben, Halman, 2008). Según estos autores holandeses, a finales del siglo XX, “la solidaridad, la confianza y la tolerancia seguían siendo típicos valores europeos.” (Rokven, Sieben, Halman, 2008). Sin embargo, se trataba de una solidaridad muy marcada por la individualización que era ejercida casi “a la carta”, donde “se podría esperar que haya menos cohesión social entre las personas en las sociedades modernas que en sociedades menos modernas, dando lugar a una pérdida del sentido de comunidad con niveles más bajos de solidaridad” (Rokven, Sieben, Halman, 2008).

Podemos entender la individualización como la construcción social *hecha a medida* que realizamos cada uno de nosotros y que nos permite solapar identidades a priori contradictorias (Silvestre, 2010: 203). Esta definición nos permite interpretar la contradicción inherente en la sociedad española con respecto a su relación con el Estado de bienestar y nos permite entender por qué no se vive como contradictoria la asignación de responsabilidades al Estado en la provisión del sistema de bienestar con una serie de valores que limitan la implicación ciudadana en su provisión y que, en ocasiones, cuestionan o limitan el principio de universalidad.

Analicemos con algo de detalle, pero de forma breve, cuáles eran los valores de la sociedad española de la primera década del siglo XXI, tal y como se presentaron en la obra colectiva del Equipo Deusto Valores Sociales en su análisis de la aplicación en España de la cuarta Encuesta Europea (Elzo, Silvestre: 2010).

En 2008 el bienestar individual y el grado de satisfacción de la población española habían mejorado con respecto a una década anterior, sin embargo, la confianza social prácticamente se mantenía igual desde la década de los ochenta, como lo muestra el hecho de que en 1981 el 61% de la población encuestada opinara que nunca se es lo bastante prudente y en 2008 representara la opinión del 64% de la población, frente al 34% que creía que se podía confiar en la gente.

Con respecto al ámbito familiar, Raquel Royo afirmaba que el modelo de familia simétrica era la forma ideal de familia, sin embargo, el referente doméstico-maternal estaba aún lejos de

desaparecer del imaginario. En suma, se daba la coexistencia de nuevos y viejos valores que luchaban por imponerse. (Royo en Elzo, Silvestre, 2010)

El trabajo como valor se definía en 2008 como la vía natural de vivir en sociedad. Se asociaban con el trabajo remunerado los siguientes factores: el desarrollo de capacidades personales, la no caída en la pereza y el deber para con la sociedad. Los elementos que se priorizaban en un puesto de trabajo eran los ingresos, los compañeros y la seguridad del empleo, frente a cuestiones como el ejercicio de responsabilidades, la iniciativa o la toma de decisiones. Ya en esta escala se percibía la fuerte presencia de valores materialistas frente a valores postmaterialistas que, aun en un contexto de prosperidad económica y bajas tasas de desempleo, no se habían generalizado.

La Encuesta Europea de Valores en su aplicación en España en 2008, ponía de manifiesto una cuestión que ya se venía revelando en las encuestas de 1981, 1990 y 1999: el proceso de secularización. La institución eclesiástica había perdido centralidad e importancia social y en la interpretación de los valores religiosos aparecía de nuevo la ida de la individualización, puesto que se observaba que las creencias se expresaban cada vez de manera más individualizada, al margen de toda ortodoxia y disociadas de la práctica.

En cuanto al sentimiento de pertenencia, muy relacionado con la identidad de la ciudadanía, se observó una clara evolución hacia el localismo. De hecho, en 1999, la obra que recogía la interpretación de los datos de la tercera edición de la EVS, ya llevaba por título “entre el localismo y la globalidad” (Elzo, Orizo, 1999). Si en 1981 el 50% afirmaba pertenecer a la localidad en la que vivía, este porcentaje alcanzaba el 55% en 2008, seguido del sentimiento de pertenencia a la Comunidad Autónoma (35%) y a España (39%), quedando muy lejos el sentimiento de pertenencia a Europa o el mundo entero.

Ya en 2008 se recogía la desafección por los partidos políticos y la escasa confianza en la mayoría de las instituciones valoradas. Además, el interés por la política y la relevancia de esta en la vida de las personas, había disminuido con respecto a lo manifestado en 1981.

La sociedad española se posicionaba en el centro izquierda del continuo ideológico, con una media de 4,61. La población encuestada optaba por la libertad personal (49%) antes que por la igualdad (43%), cuestión que ya se había puesto de manifiesto en 1999 y que recogía la opción escogida en la mayoría de los países europeos. Ante otra elección dicotómica, la sociedad española optaba por la reforma, antes que por la revolución. Como había ocurrido en 1999, en 2008 también se constataba que en España, la opción materialista / postmaterialista no se solapaba con la dimensión ideológica izquierda / derecha, puesto que era posible hablar de materialismos de izquierdas y de derechas, dado que las opciones más mayoritarias eran las que recogían percepciones o conductas definidas por Ronald Inglehart como materialistas (Inglehart, 1977) y relacionadas con la seguridad económica y la seguridad ciudadana, frente a valores relacionados con la autorrealización y la participación social.

Sin duda, el impacto de la crisis económica está afectando al grado de materialismo / postmaterialismo de la sociedad española y, curiosamente, es muy posible que esté fomentando tanto valores materialistas relacionados con la seguridad como valores postmaterialistas, relacionados con nuevas formas de participación social y con posibles alternativas formas de organización social.

Una muestra de la contradicción existente en la esencia del “individualismo placentero protegido” es el alto nivel de confianza en los sistemas sociales que no se replica en la confianza depositada en las instituciones que legislan o gestionan dichos sistemas. Se valoraba positivamente el sistema de sanidad, la seguridad social y el sistema educativo, pero no se confiaba ni en el Parlamento y ni en el Gobierno español y mucho menos en los partidos políticos, desafección que se recogía en 2008, antes del estallido de la crisis económica. La confianza en los sistemas sociales mencionados se incrementó notablemente de 1990 a 2008,

en el caso de la seguridad social, por ejemplo, en esos 18 años se pasó de un nivel de confianza algo menor del 40% a ser superior al 75%.

La sociedad española mostraba en 2008 significativas justificaciones a cuestiones con la inseminación artificial, el divorcio, la eutanasia, la homosexualidad y el aborto. Cuestiones relacionadas con la sexualidad y/o la muerte. Los niveles de justificación de estos comportamientos eran de los más altos de Europa.

¿Cómo podemos interpretar que una sociedad que se muestra tan progresista y tolerante con opciones personales relacionadas con la sexualidad y la muerte no penalice lo suficiente algunas cuestiones que atentan contra el bienestar común?

En las encuestas de valores de 1981 a 2008 se percibe que la justificación del comportamiento “pagar en negro” sufre un ligero pero constante aumento. Es cierto que, en términos de promedio, no se justifica tampoco “engañar en los impuestos” ni “reclamar beneficios a los que no se tiene derecho”, pero no se trata de comportamientos que se rechacen de forma unilateral. Podríamos haber esperado un rechazo más contundente de los comportamientos que suponen una quiebra del sistema de bienestar social y de la cohesión social si tenemos en cuenta, como señala José Luis Narvaiza, que “en general, los comportamientos se rechazan de forma extrema más que se justifican de forma extrema: las respuesta ‘nunca’ se da con más frecuencia que ‘siempre’” (Narvaiza en Elzo y Silvestre, 2010:238).

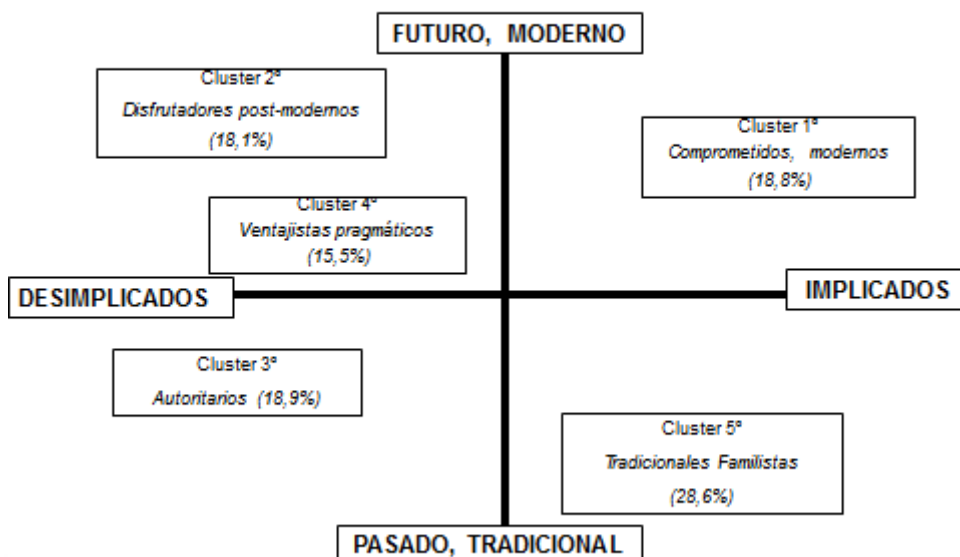
Si comparamos los resultados obtenidos en España con los resultados europeos observamos que, en el caso del grado de justificación del engaño en el pago de impuestos, en un continuo donde el cero significa ninguna justificación y el diez siempre justificable, el valor obtenido por España era muy similar al que se obtenía en la Europa Central y Mediterránea (valores que oscilaban entre el 0,8 y el 1,2). Los países que justificaban en menor medida esta cuestión eran Islandia, Finlandia, Dinamarca y Gran Bretaña (valores entre 0.2 y 0.7). Por el contrario, los países que más justificaban el engaño a la hacienda pública eran Rusia, Rumanía, Estonia, Lituania y Letonia (con valores entre el 2,4 y el 2,8) (Atlas European Values, 2008)

En cuanto al grado de justificación de “no pagar impuestos”, nos encontramos que, aunque prevalecía la no justificación, observábamos que España pertenecía al grupo de países que más justificaban esta acción junto a países como Francia, Bélgica, Holanda e Irlanda con valores entre el 3,2 y el 3,7.

Si nos fijamos en “reclamar beneficios estatales a los que no se tiene derecho”, aunque en España se justificaba muy poco esta conducta (1,9), era uno de los valores más altos de Europa, superado tan solo por Grecia (3,6) y Francia (3). La mayoría de los países europeos rechazaban este comportamiento de forma mucho más tajante, con valores que iban del 0,3 al 1,6.

Tras un breve repaso por los principales ámbitos valorativos de la sociedad española analizados en el Encuesta Europea en su aplicación en 2008, pasemos a presentar la tipología en la que se sustenta el título que engloba la interpretación general, ese individualismo placentero protegido. Javier Elzo (Elzo, Silvestre, 2010:251-298) establece una tipología de la ciudadanía a partir de su sistema de valores. Para el análisis del sistema de valores se centra, principalmente, en dos grandes ejes interpretativos: el primero centrado en el grado de implicación con el ámbito público, la “res publica”, y el segundo relativo a la proyección que realizan del futuro atendiendo a si se sienten cómodos con la modernidad o si reivindican el pasado y la tradición.

Mapa cualitativo de los cinco clústeres de españoles/as según sus sistemas de valores



Fuente: Encuesta Europea de Valores (2008) en su aplicación en España. Elaboración de Javier Elzo. (Elzo, Silvestre, 2010: 295)

Para llegar al análisis clúster primero se realizaron una serie de análisis factoriales para definir el sistema de valores a considerar en la tipología. Merece la pena señalar que uno de los factores resultantes es un factor que agrupa estadísticamente las puntuaciones de las personas que justifican en mayor medida que los demás engañar en el pago de impuestos, mentir en interés propio, reclamar indebidamente al Estado, viajar sin pagar en transporte público, coger y conducir un coche de otro y (menos, pues disperso en otros factores) aceptar un soborno (Elzo, Silvestre, 2010: 259-260).

Es un factor que consideramos significativo para la reflexión que estamos tratando de plantear en torno a la contradicción valorativa que la sociedad española tiene con el Estado de bienestar (contradicción entre demanda y participación) y que refuerza la validez de la naturaleza de la tipología de Javier Elzo para profundizar en esta cuestión.

En este momento, creo que es oportuno recuperar la aclaración que realiza Elzo en la presentación de este mapa cualitativo: “estos porcentajes son tributarios de los indicadores seleccionados, básicamente, los que nos han servido para la construcción de la tipología. Con otros indicadores, incluso seleccionados en la misma encuesta, habríamos obtenido resultados diferentes. Lo esencial de la respuesta está en la pregunta y en los indicadores e instrumentos utilizados para controlarla” (Elzo, 2010: 295) Esta aclaración no desvirtúa la tipología ni le resta validez, solo advierte de que la elección de otras variables nos habría podido aportar otro tipo de información.

Los cinco tipos de personas resultantes según el sistema de valores los define Javier Elzo como: *disfrutadoras post-modernas*; *ventajistas pragmáticas*; *comprometidas modernas*; *autoritarias* y; *tradicionales familistas*.

Es importante observar cómo tanto el tipo “disfrutador” como el “ventajista” son personas que no muestran implicación con el ámbito público pero que lejos de añorar un pasado más tradicional, apuestan por la modernidad. Estos dos tipos suman el 33,6% de la población y, si añadimos al tipo autoritario, que tampoco siente afección por “la res publica”, nos encontramos con que algo más del 52% de la ciudadanía tipificada no se implica con el ámbito público y que dicha falta de compromiso se realiza, por una gran parte, desde la búsqueda del hedonismo y

el placer personal. Tan sólo el 18,8% de la población, agrupada en el tipo “personas comprometidas modernas”, recogerían el sistema de valores apropiado y necesario para sostener el sistema de bienestar propio de un Estado de bienestar universalista.

En este sentido, tiene el valor de permitirnos afirmar que uno de los rasgos del sistema de valores de la sociedad española antes de la crisis económica de 2008 era el individualismo placentero protegido. Se trata de la conjunción de un individualismo celoso de su privacidad con una demanda a la Administración para que esté presente para sostener el sistema, priorizando siempre la seguridad. Se trata de un individualismo poco participativo y poco responsabilizado con “la res publica” que, a su vez, exige una elevada presencia y protección al Estado (Elzo, Silvestre, 2010).

¿Seguirá vigente este individualismo tras el duro impacto de la crisis en la vida de gran parte de la ciudadanía española? A esta cuestión vamos a tratar de dar una respuesta en los siguientes apartados de este trabajo.

3. ¿Por qué hablamos ahora de un individualismo des-protegido? ¿Con qué valores construiremos la salida de la crisis?

Como hemos mencionado previamente, autores del *European Values System*, al interpretar los datos de la última Encuesta de Valores, afirmaban que la persistente individualización presente en la modernidad europea había afectado a la naturaleza y esencia de la solidaridad, pero que no había acabado con ella. La había llevado a un plano más personal.

Sigue estando presente el individualismo y de nuevo, muy relacionado con el proceso de individualización, pero ahora, este individualismo que ha sido capaz de construir un argumentario legitimador a sus contradicciones inherentes, ya no se siente protegido, aunque sigue reclamando (casi exigiendo) esa protección. La cuestión está en cómo definimos el sujeto de derechos, es decir, si el principio de universalidad se condiciona por el impacto de la crisis en amplias capas de la sociedad o si, por el contrario, se reclama su generalización para evitar mayores situaciones de pobreza y riesgo de exclusión. Me temo que, al seguir siendo “individualismo”, permanece, con mucha fuerza, la demanda de provisión desde la necesidad personal. Se diluye el imperativo moral comunitario que debería fundamentar y legitimar el sistema de bienestar social. Como afirma Gina Zabludovsky comentando a Beck y Beck-Gernshein (2013: 33-31), “los hombres y mujeres de hoy en día, se perciben como si estuvieran desincrustados de la sociedad. Viven intentando hallar soluciones biográficas a contradicciones sistémicas sin alcanzar a entender que el individualismo propio de la “sociedad de riesgo” es resultado del desequilibrio institucionalizado en las nuevas condiciones de globalización. En este contexto, las crisis dejan de ser percibidas en su dimensión social”. (Zabludovsky, 2013)

La cuestión, como bien plantea Zabludovsky, es saber si la individualización, en un contexto de crisis económica, supone la “desintegración de la ciudadanía (Bauman, 2003: 24-25) o, por el contrario, como afirma Lipovetsky, “la posmodernidad nunca debe leerse como sinónimo de inmoralidad. En la sociedad actual, el relativismo no puede hacerse equivalente a un nihilismo. En la medida en que perdura un núcleo consensual de valores democráticos esenciales, la pérdida de las referencias tradicionales no se traduce en un caos social” (Zabludovsky, 2013).

De hecho, y siguiendo con la argumentación de Lipovetsky, no podemos dejar de lado el hecho de que la respuesta a la crisis está generando nuevas formas de solidaridad intrafamiliar y solidaridad social. Según el Secretario General de Cáritas, en comparecencia ante el Senado en diciembre de 2012, “1,7 millones de familias tienen a todos sus activos en paro y

que 600.000 hogares no reciben ningún tipo de ingreso”, dato que se había incrementado en 2014. No es posible sostener estas situaciones sin estrategias sociales, familiares y personales basadas en la solidaridad y la ayuda mutua familiar, vecinal y la intervención de las asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

La cuestión que se nos plantea es si este tipo de prácticas, que están permitiendo la supervivencia (o el mal-vivir) son estrategias que van a afirmarse como alternativas a la articulación política, y sobre todo económica, o son respuestas coyunturales, temporales y de urgencia, que cesarán cuando el impacto de la crisis sea menor.

Hay que valorar las acciones “alternativas” a la crisis, pero discriminando entre aquellas acciones de solidaridad primaria basadas en la ayuda mutua con carácter asistencial (como puede ser el que la pensión contributiva de las personas jubiladas se conviertan en la principal fuente de financiación de muchas unidades familiares), de las estrategias que implican una reducción del coste en actividades cotidianas (por ejemplo, compartir un coche u hospedarse en casa de una persona particular), de aquellas estrategias que, además de alternativas, implican una mayor conciencia social y una crítica latente y manifiesta al sistema de producción, tal sería el caso, por ejemplo, de la banca ética o la compra en tiendas de “consumo justo”.

Sin duda, una de las cuestiones a las que habrá que prestar especial atención en la próxima Encuesta Europea de Valores prevista para 2017 es la persistencia o no del fenómeno de la individualización y el impacto que este y otros valores están teniendo en el mantenimiento de viejas redes de solidaridad y en el establecimiento de nuevas. Esta cuestión la planteamos como hipótesis de trabajo en esta segunda parte de este escrito, para formular nuestra hipótesis interpretativa utilizaremos, a modo de pre-test, los datos del DeustoBarómetro Social de junio de 2014.

Partimos de que el individualismo ya no parece ni placentero ni protegido. Se ha desvanecido la idea del progreso lineal y continuado y se ha instalado la inseguridad y la creencia de que las cosas no van a ir a mejor. Desesperanza, miedos o percepción de riesgos que no garantizan la cultura proclive para el mantenimiento y desarrollo del sistema de bienestar.

Los miedos, la inseguridad y los posibles riesgos no controlables, como que aumente la probabilidad de perder el puesto de trabajo o se incremente la incertidumbre de no encontrar un empleo, son elementos importantes a la hora de priorizar aspectos como el orden, la seguridad o el respeto a la autoridad. Los “miedos” pueden situarnos ante posturas contradictorias con respecto al Estado de bienestar: por un lado, el miedo podría inspirar una mayor demanda de protección al Estado, pero, a su vez, podría condicionar el principio redistributivo y la técnica universal.

La crisis ha traído mayor desigualdad social y mayor precariedad. Se trata de afirmaciones realizadas por los diferentes informes sociales (FOESSA, BBVA, 2013, Ikuspegi, 2014). La desigualdad se agrava donde ya existía: entre individuos, grupos sociales, comunidades autónomas, países y continentes. La crisis nos conduce a un modelo económico que recrudescer los efectos del sistema capitalista más salvaje y liberal.

Con el ánimo de comprobar si la sociedad vasca era consciente del incremento de las desigualdades sociales y tratando de medir si el impacto de estas desigualdades era generalizado o afectaba a sectores de la población más vulnerables, se incorporó una pregunta en el DeustoBarómetro Social de junio de 2014 que trataba de medir la opinión de la ciudadanía sobre si creía haber descendido en la escala social, a partir de la percepción subjetiva de pertenencia a clase social. El 52% de la población encuestada considera que ha descendido de clase social, lo que implica que el impacto de la crisis está generando desigualdades sociales y está afectando, no solo a los sectores más frágiles o vulnerables, sino a la mayoría de la ciudadanía.

Al margen de la clase social subjetiva a la que cada cual considere pertenecer, lo que sí resulta significativo es el hecho de que la mayoría de la población encuestada afirma haber descendido en la escala social, siendo más numerosa la respuesta de quienes afirman haber pasado de estar en la clase media a estar en la clase media-baja (32%). Dada la dificultad de medir con precisión la pertenencia a una determinada clase social, consideramos que el valor de esta pregunta radica sobre todo en la tendencia que señala: una percepción bastante generalizada de haber empeorado en la escala social.

La percepción de la ciudadanía acompaña a los duros indicadores de la realidad social. Sin embargo, no todas las personas perciben su situación de la misma manera. Ser joven o ser mujer, por ejemplo, son variables que agravan la percepción de vulnerabilidad, por ejemplo, a la hora de valorar los riesgos y las oportunidades.

Un ejemplo de ello, lo tenemos en las diferentes actitudes ante la oportunidad de encontrar un empleo y el riesgo de perder el empleo que se tiene. Realidades ambas muy relacionadas con las situaciones de precariedad y vulnerabilidad social.

En la CAE un 76% de la ciudadanía encuestada no teme perder su trabajo en los próximos seis meses. Sin embargo, a pesar de que una parte importante de la sociedad no teme perder su puesto de trabajo, la vulnerabilidad y fragilidad en el ámbito laboral es preocupante, ya que un 17% sí teme perder su puesto de trabajo y tan solo un 28,6% señala con rotundidad que no teme perder su puesto de trabajo. El empleo es un elemento clave de cohesión social, de crecimiento económico y de sostenibilidad del sistema político. El que exista fragilidad en el ámbito laboral introduce elementos de ruptura social, de estancamiento económico y de fragilidad del sistema político.

Si analizamos el tipo de contratación realizada en la CAE en 2014 hasta mayo, observamos que tan solo el 7,6% han sido contratos indefinidos, siendo el resto temporales (Lanbide, 2014). Este comportamiento del mercado laboral bien puede estar incidiendo en la percepción de vulnerabilidad laboral. Como consecuencia de la crisis económica o como consecuencia de la reforma laboral o como consecuencia de la implementación de los postulados neoliberales en la economía, todas ellas variables a considerar en una posible hipótesis explicativa, nos encontramos que el mercado laboral cuando crea empleo lo hace sin garantías de continuidad a largo plazo, por lo que no es de extrañar que la percepción de vulnerabilidad laboral sea bastante elevada.

Debemos mencionar que este temor es mayor en las mujeres (22%) que en los hombres (12%). Esta diferencia de 10 puntos se revela estadísticamente significativa, lo que constata y agrava la brecha de género en la vulnerabilidad laboral. La pregunta que cabe plantearse es si el incremento de la brecha se da como consecuencia directa de la crisis o como consecuencia de las respuestas implementadas para “salir” de la crisis, respuestas que no están teniendo en cuenta el claro impacto de género que agrava situaciones previas de desigualdad.

Consideramos que se trata de un indicador de mayor precariedad laboral y fragilidad social femenina, realidad que queda recogida también si atendemos a otros indicadores como el incremento de la tasa de actividad femenina en los años de la crisis relacionado con los trabajos domésticos y de cuidado o el porcentaje de mujeres con trabajos a tiempo parcial, contratos temporales o empleos no regularizados (Emakunde; 2013). Si recuperamos los datos de Lanbide de los nuevos contratos de 2014 hasta mayo, observamos que, si bien la temporalidad es una generalidad, ya que afecta al 92,4 de los contratos, en el caso de las mujeres, la tasa de los contratos a tiempo parcial en las mujeres alcanza el 53%, frente al 25% de los hombres, por tanto, la duplica. (Landibe, 2014)

Más del 80% de las personas en riesgo de exclusión en la CAE son mujeres (Emakunde; 2012), según Lanbide, el perfil de la persona receptora de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) es una mujer mayor de origen vasco y según Informe económico de Cáritas para Bizkaia de 2013, se ha incrementado la demanda de ayuda por parte de las familias monomarentales

con cargas familiares. Con estos datos es más fácil comprender por qué las mujeres temen perder su puesto de trabajo con una diferencia porcentual de más de 10 puntos con respecto a los hombres.

No es exagerado, por tanto, hablar de la feminización de la pobreza, de la feminización de la vulnerabilidad social y de la feminización del riesgo de exclusión social. En la CAE, las mujeres viudas mayores, las mujeres jóvenes separadas o divorciadas con cargas familiares y las mujeres migrantes, son colectivos que sufren en mayor medida la pobreza, la vulnerabilidad y el riesgo de exclusión social.

La precariedad y vulnerabilidad que veíamos mayor en las mujeres que en los hombres, se hace también más presente entre la gente joven, donde encontramos los porcentajes más altos de percepción de riesgo de perder el empleo en los próximos seis meses. Este dato podría estar manifestando la mayor precariedad laboral de las personas jóvenes, sujetas a modelos contractuales más efímeros y con menos protección socio-laboral derivada de la flexibilización del mercado de trabajo.

Ante el riesgo de perder el empleo, está la posibilidad de encontrarlo. La primera constatación es que la mayoría de las personas desempleadas ve poco o nada probable encontrar un puesto de trabajo en los próximos seis meses (73,1%). Sin embargo, este pesimismo es mayor entre las mujeres que entre los hombres, de hecho, este dato se ha revelado, de nuevo, estadísticamente significativo, por lo que se secunda, de nuevo, la brecha de género en el ámbito laboral.

Son varios los factores que inciden en la menor oportunidad de empleabilidad de las mujeres, entre ellos, no debemos olvidar los estereotipos sexistas, la invisibilidad de la capacidad de las mujeres y la creencia, es cierto que minoritaria, de que en tiempo de crisis, los hombres tendrían más derechos a trabajar que las mujeres, opinión que rechaza el 78% de los hombres y el 89% de las mujeres en la CAE. Porcentajes altos, sin duda, pero que, en el caso de los hombres, se han reducido de diciembre a mayo. Aunque no podemos hablar de tendencia, lo que sí podemos señalar es que actitudes como las que recoge esta pregunta deberían posicionar al 100% de la población en contra, para garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de sexo, cosa que todavía no ocurre, puesto que un 22% de los hombres y un 11% de las mujeres, justificarían una discriminación a favor de los hombres en la asignación de un puesto de trabajo en un contexto de crisis económica.

La percepción pesimista y poco halagüeña de cara a la posibilidad de encontrar un puesto de trabajo en los próximos seis meses es una opinión generalizada entre la población desempleada en todos los intervalos de edad. Sin embargo, a pesar de que se considera poco probable encontrar un puesto de trabajo en un futuro próximo, la mayoría de la población encuestada manifiesta una baja disposición a desplazarse a otro país u otra comunidad autónoma para encontrar o mejorar en su puesto de trabajo.

Existe mayor disponibilidad a una movilidad a otra ciudad o municipio, o incluso a otra Comunidad, pero una fuerte resistencia a una movilidad a otro país. En este sentido, podemos afirmar que prevalecen valores bastante tradicionales asociados al empleo y a las condiciones que este debe satisfacer, siendo la cercanía al hogar o lugar de residencia uno de ellos. En este sentido, sería interesante incluir la cuestión de la movilidad cuando en la Encuesta Europea de Valores se pregunte por los rasgos que debe tener un buen empleo, ya que en ese caso, si bien se hace referencia a los ingresos, las vacaciones, el clima laboral y la realización personal y profesional (Aristegui, 2010: 110), no se menciona la importancia de la cercanía al lugar de residencia, cuando parece manifestarse importante, al menos en la CAE.

La limitación de la movilidad a otro país puede estar condicionada por la situación actual de crisis económica y por las elevadas tasas de paro juvenil, situaciones que pueden generar resistencias a la movilidad por entenderse más como una situación impuesta que como una oportunidad.

En sintonía con el dato anterior, observamos que la mayoría de la población encuestada considera que el que las personas jóvenes tengan que emigrar para encontrar un puesto de trabajo es más una lástima (80%) que una oportunidad (17%). En un contexto de crisis económica y de elevadas tasas de desempleo juvenil, la emigración deja de ser una opción personal para convertirse, en algunos casos, en una obligación, por lo que perdería, en gran parte, su cariz de oportunidad.

Ante la percepción tan poco favorable que se tiene sobre la oportunidad de encontrar un puesto de trabajo, nos encontramos que la ciudadanía encuestada considera que la responsabilidad a la hora de generar nuevos puestos de trabajo no es una cuestión individual, sino que depende, sobre todo, de las medidas que implementen los gobiernos (77,1%). Es muy minoritaria la opinión de que la creación de empleo depende sobre todo de que las personas tengan iniciativa y sean emprendedoras (16,3%). Seguimos, por tanto, en una concepción del Estado muy extensa y protectora al que, como veremos, se le exige una intervención de calidad en muchos ámbitos y del que se percibe poco impacto directo en la vida de las personas.

El dato de la demanda expresa que se realiza al Estado para la generación de empleo nos enlaza con la siguiente parte de este trabajo, donde recogeremos las actitudes en torno al Estado de bienestar y las percepciones sobre el futuro del modelo político económico. Nos centraremos sobre todo en la valoración que recibe el Estado como proveedor de prestaciones y servicios sociales, tratando de acercarnos a las actitudes que la ciudadanía vasca manifiesta con relación al Estado social y democrático de Derecho en el contexto actual de crisis económica.

3.1 Las actitudes con respecto al Estado de bienestar y al futuro de la organización política y económica

Hemos visto cómo se plantea una clara exigencia al Estado como generador de puestos de trabajo. Asimismo, el grado de exigencia está también presente cuando se valora el cumplimiento del Estado en cuanto a proveedor de bienestar social. En este sentido, cabe mencionar que el Estado y los diferentes gobiernos competentes en la materia, suspenden en la valoración que la ciudadanía realiza sobre la provisión de prestaciones y servicios públicos. De hecho, es la primera vez que “suspenden” las pensiones con una valoración que, por muy poco, no llega al 5.

Tabla 1. Valoración de las principales políticas públicas. Nota media en escala de 0 (muy mala) a 10 (muy buena)

Políticas Públicas	Nota media
Atención sanitaria (Osakidetza)	6,5
Educación Universidades	6,3
Educación en escuelas, colegios	6,2
Transporte público	6,1
Carreteras	5,8
Seguridad ciudadana	5,3
Pensiones	4,9
Servicios sociales	4,8
Protección del medio ambiente	4,7
Programas I+D	4,5
Administración de Justicia	4,1
Políticas de vivienda	4
Servicio de empleo (Lanbide)	3,8

Fuente: DeustoBarómetro Social, junio 2014. Universidad de Deusto www.barometrosocial.deusto.es

Observamos como la atención sanitaria y la educación en las universidades públicas reciben un aprobado alto en la valoración de las políticas públicas. Sin embargo, las pensiones, los servicios sociales, la vivienda y, sobre todo, el servicio de empleo, suspenden.

La exigente valoración de las prestaciones y servicios sociales puede estar relacionada con la opinión, bastante generalizada, de que se recibe mucho menos del Estado de lo que se aporta vía impuestos y cotizaciones. Esta percepción prima una concepción del Estado de bienestar donde es más importante el principio meritocrático que el universal como referente en la provisión de bienestar y nos aleja de una concepción más solidaria tanto a nivel intergeneracional como interterritorial.

Tabla 2. Presión fiscal y beneficios sociales

Opciones	Porcentaje
Recibo más de lo que pago	4
Recibo más o menos lo mismo que lo que pago	16
Recibo menos de lo que pago	66

Fuente: DeustoBarómetro Social, junio 2014. Universidad de Deusto www.barometrosocial.deusto.es

Sin embargo, a pesar de esta percepción algo utilitarista del Estado, un dato merece la pena ser destacado por lo que supone de solidaridad intrafamiliar y solidaridad social. Nos referimos a la importancia otorgada y reconocida a las personas mayores. Ante la tesitura de tener que elegir entre si las personas mayores representan una carga para el sistema de bienestar o son un valor para el mismo, la mayoría de la población encuestada opta por reconocer la importancia de la aportación de las personas mayores en el mantenimiento del sistema de bienestar (82% frente al 5% que opina que son más una carga).

En la interpretación de esta respuesta bien caben diferentes argumentaciones. Por un lado, el valor asignado a las personas mayores en sí mismas, en una sociedad que otorga mucha importancia a la institución familiar y donde las personas mayores, sobre todo las mujeres mayores, participan de forma muy activa y presente en el cuidado de sus nietos y nietas. (Aurrekoetxea, Royo, Silvestre, 2012). Pero, por otro lado, también cobra fuerza la aportación entendida en términos económicos ya que no nos es ajeno el dato de que muchas familias en España se mantienen gracias a las pensiones contributivas de las personas mayores, así lo recogía, por ejemplo, un informe de la Cruz Roja en Cataluña que señalaba que una de cada tres personas jubiladas había tenido que apoyar económicamente a sus descendientes con su pensión por primera vez (Cruz Roja, 2014). En suma, queda pendiente profundizar en el significado atribuido a la aportación de las personas mayores en el sistema de bienestar.

La solidaridad intrafamiliar y social aflora en momentos de crisis para tratar de dar una respuesta a situaciones de vulnerabilidad social y de carencia. Sin embargo, no parece que a la salida de la crisis nos espere un modelo sociopolítico y económico que se guíe a partir de estas premisas de solidaridad y reparto. De hecho, la mayoría de la población encuestada no cree que la actual crisis económica sea una oportunidad para mejorar nuestro modelo económico y social y considera que aun cuando se supere la crisis se van a mantener las políticas de austeridad y se va a seguir profundizando en las desigualdades sociales. Todo ello, teniendo en cuenta que el diagnóstico compartido de forma mayoritaria es el de que el actual sistema económico no funciona.

Tabla 3. Actitudes hacia el modelo económico. Porcentajes horizontales

<i>Actitudes</i>	Muy/Bastante de acuerdo	Poco/Nada de acuerdo	NS/NC
Las medidas de austeridad se mantendrán cuando se supere definitivamente la crisis económica	57	30	13
La actual crisis económica es una oportunidad para mejorar nuestro modelo económico y social	36	55	9
Cuando se supere la crisis nuestra sociedad será más igualitaria	12	79	9
A pesar de la coyuntura económica de crisis, el actual sistema económico funciona bien	6	86	8

Fuente: DeustoBarómetro Social, junio 2014. Universidad de Deusto www.barometrosocial.deusto.es

Todas estas cuestiones quedan recogidas en la Tabla 3 y ponen de manifiesto que la crisis económica, si bien pone en serio cuestionamiento el sistema político y el sistema económico, no se construye como oportunidad de cambio. La percepción mayoritaria es que el sistema va a seguir funcionando de forma injusta y generando desigualdades sociales, con o sin crisis económica.

Tabla 4. Valoración intergeneracional de la calidad de vida. Porcentajes horizontales

<i>Valoración intergeneracional</i>	Mejor	Igual	Peor
Cómo vives tú (respecto a tus padres)	58	17	21
Cómo vivirán tus hijos (respecto a ti)	29	25	29

Fuente: DeustoBarómetro Social, junio 2014. Universidad de Deusto www.barometrosocial.deusto.es

Por último, no queremos dejar de recoger un dato que da muestras del pesimismo que se ha instalado con respecto al futuro de nuestra sociedad y al de las generaciones más jóvenes. Es la primera vez que no se cree que las generaciones más jóvenes vayan a vivir mejor que sus antecesores, rompiendo por completo la lógica lineal del progreso social y económico. En el caso de la sociedad vasca, observamos que si bien la mayoría de la población encuestada considera que vive mejor que las generaciones anteriores (58%), un 29% considera que las nuevas generaciones vivirán peor que las actuales y un 25% opina que vivirá igual.

Esta percepción es un indicador de desesperanza ante el futuro y también nos posiciona ante un mañana para la que no hemos sido socializados, por lo que es previsible que no sepamos articular las respuestas más adecuadas. Los datos del DeustoBarómetro Social de junio de 2014 muestran que la crisis económica ha incidido de forma significativa en la percepción y valoración de nuestra situación personal y de comunidad, así como en la proyección que realizamos de nuestro futuro. No concebimos la crisis en su atribución de oportunidad o cambio, ya que asumimos que las respuestas a la crisis basada en políticas de ajustes y recortes se pueden convertir en respuestas estructurales del sistema económico. Un sistema económico que criticamos duramente por generar serias desigualdades sociales. Sin embargo, ante un futuro que no trae consigo más bienestar ni más igualdad y que pone en riesgo la cohesión social y la sostenibilidad del modelo tradicional, deberíamos empezar a valorar modelos alternativos más solidarios que pudieran implementarse a nivel global y no solo como pequeñas respuestas de economías locales. No obstante, son pocas las voces que se alzan para proclamar nuevas formas de articulación social, es más generalizada la resignación o la reivindicación del pasado reciente. En estos momentos, más que nunca, se hace imperativo un discurso que sepa articular una alternativa al actual modelo político económico que pueda garantizar un sistema de bienestar **basado** en la universalidad y en el reconocimiento del derecho **de** ciudadanía sin necesidad de establecer la diferencia entre lo propio y lo ajeno. En

el siguiente y último apartado, vamos a tratar de presentar una propuesta que se fundamenta, sobre todo, en las premisas de los postulados de la Sociología y de la Economía feministas.

4. Alternativas: reconociendo algunas feminizaciones de la desigualdad

En este último apartado presentaremos brevemente lo que consideramos un posible modelo alternativo de organización social. Se trata de un modelo que no puede construirse únicamente desde una determinada moralidad, pero donde una determinada jerarquía de valores y, sobre todo, una distinta concepción del sistema de bienestar, abierto a la realidad no solo productiva sino reproductiva nos podría abrir el camino hacia un modelo social más justo e igualitario. Mucho nos tememos que no sea todavía el modelo que aparece refrendado en las encuestas y barómetros sociales, pero no por ello deja de ser un modelo válido por el que quizás merezca la pena apostar. Este nuevo modelo trata de articularse como respuesta a muchas de las cuestiones pendientes, pero sobre todo, intenta dar respuesta a una pregunta que tenemos la obligación de plantearnos como sociedad: ¿cuánta desigualdad es capaz de soportar una sociedad democrática en aras de alcanzar distintas cotas de igualdad?

Al hablar de *feminizaciones de la desigualdad* nos referimos a la constatación de que tanto la pobreza, como la vulnerabilidad social y el cuidado son realidades altamente feminizadas, cuestión que hemos constatado cuando hemos elaborado el perfil sociodemográfico de quienes las padecen o las ejercen. En nuestra opinión, son feminizaciones que explican la desigualdad como un elemento estructural del sistema y que se fundamentan en el constructo social de género, en suma, en la diferencia construida social y culturalmente como desigualdad social.

Estas feminizaciones de la desigualdad están estrechamente interrelacionadas ya que, en gran medida, nacen de la división sexual del trabajo y de la atribución de la responsabilidad del cuidado a las mujeres. Pobreza y vulnerabilidad no son sinónimos, debemos entender la pobreza como un indicador de la vulnerabilidad puesto que esta abarca una realidad más amplia y más compleja, de hecho, ser vulnerable no implica, necesariamente, vivir una situación extrema de pobreza, ni siquiera estar en riesgo de exclusión. Significa, sobre todo, estar en riesgo de que se vulneren tus derechos y no tener acceso a los recursos sociales, económicos y políticos en las mismas oportunidades que otras personas (Katzman y otros, 1999 y 200; Filgueira, 1998). En este sentido, la vulnerabilidad está altamente feminizada y está muy relacionada con la feminización del cuidado.

Amaia Pérez Orozco (2009) nos habla del “círculo vicioso” que existe entre el desempeño del cuidado, la generación de desigualdad y la exclusión de la ciudadanía. A la hora de profundizar en la perversa relación que encierra el ejercicio de la responsabilidad del cuidado con la desigualdad y la exclusión, vamos a recoger una idea de Cristina Carrasco que consideramos fundamental, nos referimos al hecho de que todas las personas somos seres interdependientes, esto implica que no debemos referirnos a personas autónomas frente a personas dependientes, sino a diferentes grados de dependencia. A partir de aquí, es fácil entender que el cuidado deba ser concebido como algo vital, necesario y omnipresente y se defina como todos los trabajos necesarios para la subsistencia, el bienestar y la reproducción social. (Carrasco, 2011).

A partir de esta definición del cuidado, la Economía Feminista se ha preguntado qué ha ocurrido con estos trabajos considerados necesarios para la subsistencia, el bienestar y la reproducción social. La respuesta es que han sido invisibilizados y desprovistos de valor económico y, en consecuencia, de valor social. Como bien afirma Cristina Carrasco, “designar por trabajo la actividad desarrollada en el mercado y conceptualizar como no-trabajo a aquello realizado en los hogares, ha contribuido a consolidar una valoración distinta tanto para la actividad, como para las personas que la realizan” (Carrasco, 2011: 207).

Un ejemplo de cómo se ha caído en la invisibilización de la aportación del bienestar generado en los hogares lo tenemos en el concepto de desmercantilización de Gösta Esping-Andersen (1993) quien, al presentar la conocida y alabada tipología de los Estados de Bienestar, definió la desmercantilización como la capacidad de los Estados, del ámbito público, de garantizar la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía fuera del mercado, obviando la satisfacción de necesidades que se cubre desde las familias. Esta cuestión fue criticada por las teorías feministas, que reclamaron la consideración del bienestar generado por las mujeres como consecuencia de la división sexual del trabajo (Orloff, 1993) y el sociólogo danés la recogió, incorporando en sus siguientes obras la importancia del bienestar no remunerado generado en las familias, sobre todo, de la mano de las mujeres (Esping-Andersen, Palier, 2010: 19-51).

La consideración de la división sexual del trabajo es importante para entender por qué se han asignado a las mujeres, de manera casi “natural”, los trabajos de cuidados no remunerados, redundando en una falta de autonomía y de libertad (Gálvez, 2010).

Según Orozco para romper el círculo vicioso cuidado-desigualdad-exclusión se exige la configuración de un “derecho de cuidado que sea constituido del núcleo duro de la ciudadanía” (Orozco, 2009:5), para lo cual es necesario abrir el “debate democrático sobre quién debe cuidar, a quién, cómo, dónde y a cambio de qué” (Orozco, 2009: 4).

Las respuestas a esas preguntas tienen que venir de la mano de una organización social corresponsable (Emakunde, 2010, 2014) donde se asuma que no se trata de dar una respuesta a la conciliación, sino de articular un modelo social, político y económico que se corresponsabilice en las funciones y tareas del cuidado para evitar su feminización y para promover lo que también se ha dado en llamar “la sociedad del buen vivir”. Según Lina Gálvez y Juan Torres, “reducir el consumo, apostar por una cultura de la suficiencia y situar el cuidado de las personas en el centro del sistema sería parte de ese nuevo imaginario” (Gálvez, Torres, 2010). Sin embargo, no son pocos los riesgos de situar el cuidado de las personas en el centro del sistema sin generar antes cambios estructurales y sin promover un nuevo imaginario que se sustente en nuevos valores a partir de la definición de nuevos roles sociales para mujeres y hombres. El principal riesgo sería abonar ideológicamente un discurso que terminara articulando un modelo de familia, de sociedad y de sistema de bienestar más cercano al modelo neoliberal que al modelo feminista. No por ello hemos de cejar en el empeño, pero sin la venda de la ingenuidad o sin el reconocimiento de los posibles retrocesos en la consecución de la igualdad. Un sistema de bienestar público y universal que vele por la justicia social y la igualdad es básico para poder implementar las propuestas que surgen del imaginario y de la doctrina feminista.

5. Referencias bibliográficas

- ARISTEGUI, I. y AYERBE, M. (2010): “El valor del trabajo”, en: J. Elzo y M. Silvestre (dirs.), *Un individualismo placentero y protegido. Cuarta Encuesta Europea de Valores en su aplicación a España*, Bilbao: Publicaciones Deusto.
- AURREKOETXEA, M.; ROYO, R. y SILVESTRE, M. (2012): “El ámbito familiar: roles de género, socialización y cambio social”, en: Equipo de Investigación Deusto Valores Sociales, *Cambio de valores en los inicios del siglo XXI en Euskadi y Navarra. Análisis de las Encuestas Europeas de Valores 1999-2008*, Bilbao: Publicaciones Deusto.
- BAUMAN, Z. (2001): *The Individualized Society*, Cambridge: Polity
- BECK, U. y BECK-GERNSHEIM, E. (2003): *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona: Paidós
- BELL, D (1976): *The Cultural Contradictions of Capitalism*, New York: Basic Books.

- CARRASCO, C.; BORDERÍAS, C. y TONS, T. (eds.) (2011): *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: CIP-Ecosocial y La Catarata.
- (2011): “La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes”, *Revista de Economía Crítica*, nº 11.
- CRUZ ROJA (2014): *Informe sobre la vulnerabilidad social* (en línea). www.sobrevulnerables.es/sobrevulnerables/informes.do?method=inicio
- ELZO, J. y ORIZO, F. (dirs) (2000): *España 2000, Entre El Localismo Y La Globalidad: La Encuesta Europea De Valores En Su Tercera Aplicación, 1981-1999*, Madrid: Santamaría, Publicaciones Deusto.
- y SILVESTRE, M. (dirs.) (2010): *Un individualismo placentero y protegido. Cuarta Encuesta Europea de Valores en su aplicación a España*, Bilbao: Publicaciones Deusto.
- EMAKUNDE (2010): *V Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE. Directrices IX Legislatura* (en línea). http://www.emakunde.euskadi.net/contenidos/informacion/vcm_marco_juridico/es_def/adjuntos/v.plan.igualdad.cas.pdf
- (2013) *Cifras de la situación de las mujeres y hombres en la CAE*
- (2014) *VI Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE*
- ESPING-ANDERSEN, G. (1993): *Los tres mundos del Estado del Bienestar*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim
- y PALIER, B. (2010): *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*, Barcelona: Ariel
- EUROPEAN VALUES SYSTEM: *Atlas of European Values* (en línea) <http://www.atlasofeuropeanvalues.eu/new/europesekaarten.php>
- EUSTAT (2006 y 2013): *Encuesta Presupuesto de Tiempo* (en línea). www.eustat.es
- GÁLVEZ, L. y TORRES, J. (2010): *Desiguales. Mujeres y hombres en la crisis financiera*. Barcelona: Icaria.
- FOESSA (2014): *Informe económico en Bizkaia*, Bilbao: Caritas Bizkaia.
- FUNDACIÓN BBVA (2013): *Notas de prensa: Estudio internacional de la Fundación BBVA: Values and Worldviews. Valores políticos-económicos y la crisis económica* (en línea) www.fbba.es
- IKUSPEGI (2013): *Barómetro 2013. Percepciones y actitudes hacia la inmigración extranjera* (en línea). http://www.ikuspegi-inmigracion.net/documentos/barometros/2013/bar_2013_casOK.pdf
- LANBIDE (2014): *Desempleo registrado, afiliación a la Seguridad Social y contratos. Mayo 2014* (en línea). <http://www.lanbide.net/descargas/egailancas/estadisticas/boletin/mensual/ParoMayo14.pdf>
- LEGARRETA IZA, M. (2013): “El tiempo como herramienta para la economía feminista. (Una propuesta a partir del estudio del trabajo doméstico y los cuidados)”, en: IV Congreso de Economía Feminista, Carmona.
- INGLEHART, R. (1977): *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles Among Western Publics*, Princeton: Princeton University Press

- (1997): *Modernization and Postmodernization. Cultural, Economic and Political Change in 43 societies*, Princeton: Princeton University Press
- y WELZEL, C. (2005): *Modernization, Cultural Change and Democracy: The Human Development Sequence*, New York: Cambridge University Press
- HALMAN, L. y de MOOR, R. (1994): "Individualización y cambio de valores en Europa y Norteamérica", en: J. Díez Nicolás y R. Inglehart (coord.), *Tendencias mundiales de cambio en los valores sociales y políticos*, Madrid: Fundesco.
- LIPOVETSKY, G. (2006): *Los tiempos hipermodernos*, Barcelona: Anagrama
- ORLOFF, A.S (1993): "Gender and the Social Rights of Citizenship: The Comparative Analysis of Gender Relations and Welfare States". *American Sociological Review*, Vol. 58, nº 3.
- PÉREZ OROZCO, A. (2009): *Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis II: ¿qué retos políticos debemos afrontar?* Serie Género, Migraciones y Desarrollo. Naciones Unidas Instraw. Documento de trabajo 6.
- PUTNAM, R.D. (2000): *Bowling alone*. New York: Simon and Schuster.
- ROKVEN, J.; SIEBEN, I., y HALMAN, L. (2008): "Sociedad: solidaridad, confianza, tolerancia y medio ambiente" (en línea), en: *Atlas. European Social Values*, Tilburg: Universidad. www.atlasofeuropeanvalues.eu
- SILVESTRE, M. (2002): "Nuevos valores ¿Postmaterialismo e Individualismo?" en: J. Elzo (dir) *Los valores de los vascos y navarros ante el nuevo milenio. Tercera Aplicación de la Encuesta Europea (1981, 1990, 1999)*. Bilbao: Publicaciones Deusto.
- ZABLUDOVSKY KUPER, G. (2013): "El concepto de individualización en la sociología clásica y contemporánea", *Política y Cultura*, nº 39, México.



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA



Caritas